

Yeselin Villadiego Pinto

De: Juan Pablo Serrano Castilla
Enviado el: jueves, 7 de octubre de 2021 2:57 p. m.
Para: asistentegerencia@aguasdesucre.com; Gobernador; bgiraldo@dnf.gov.co; ALCALDESA SUCRE; GERENTE; Javier Geney Pérez; Fabiola Manjarres; infraestructura@sucre.gov.co; alcaldia@lospalmitos-sucre.gov.co; DDU DNP; subgerenteaseguramiento@aguasdesucre.com
CC: Gloria Patricia Tovar Alzate; Luis Ernesto Garcia Barrios; Julio Cesar Guio Maldonado; nrivera@consorciofia.com; Luis Hernan Gonzalez Borrero; Jackeline Meneses Olarte; Yeselin Villadiego Pinto
Asunto: Voto Comité Directivo (Virtual) No. 57 PDA Sucre.
Datos adjuntos: 2021-10-07 - Voto MVCT - Comité No. 57 Virtual PDA Sucre.pdf

Bogotá D.C.,

Señores

MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO PDA SUCRE.

De manera atenta nos permitimos anexar el voto emitido por el MVCT para los diferentes puntos solicitados en el **Comité Directivo Virtual No. 57** de acuerdo con lo propuesto por el Gestor del PDA de Sucre. La aprobación se emite considerando la documentación soporte presentada por el Gestor de este PDA, que sustenta la citada solicitud.

[Se anexa el archivo "2021-10-07 - Voto MVCT - Comité No. 57 Virtual PDA Sucre".](#)

Es importante señalar que todos los documentos soporte deberán anexarse al acta y ser parte integral de la misma.

Cordialmente,

Juan Pablo Serrano Castilla

Subdirector de Programas

Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

jserrano@minvivienda.gov.co

+57 (1) 3323434 ext: 3809

Calle 18 No. 7-59, Bogotá D.C.

www.minvivienda.gov.co

